Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Acuerdo por el que se establece el Sistema de Empadronamiento para comerciantes de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y los formatos oficiales de Cédula de Empadronamiento, Refrendo y Autorización hasta por 90 días para que una persona distinta al Empadronado pueda ejercer el comercio en Puestos permanentes o temporales en Mercados Públicos, por cuenta del Empadronado
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2013-11-28
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2013-12-01
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Desarrollo Económico
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Implementar el Sistema de Empadronamiento para Comerciantes de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, así como homologar los formatos oficiales para la expedición de la Cédula de Empadronamiento, Refrendo y Autorización hasta por 90 días para que una persona distinta al empadronado pueda ejercer el comercio en puestos permanentes o temporales en mercados públicos, por cuenta del empadronado
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Desarrollo Económico
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5296dbd760359.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1408-2024